

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Tunjuelito
NOMBRE DEL PROYECTO	Tunjuelito sin violencia y libre de feminicidios
CÓDIGO DEL PROYECTO	1925
COMPONENTES	-Desarrollo de capacidades -Prevención

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito
PROPÓSITO	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
PROGRAMA	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia
META(S) PLAN DE DESARROLLO	-Capacitar 1.600 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. -Vincular 2.400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

En el marco del Plan de Desarrollo Local un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito 2021-2024 se identifica a las mujeres de Tunjuelito como el eje central para el desarrollo de programas que buscan atender y fortalecer las necesidades que han sido reconocidas en el marco de la implementación de la política pública de mujer y equidad de género.

Tales necesidades se ven reflejadas en Tunjuelito con las estadísticas ofrecidas por el OMEG, donde para 2019 el 79,6% de los delitos sexuales en la localidad son contra mujeres y, con respecto a 2018, se mantuvo el mismo número de casos, y 7 de cada 10 casos de violencia intrafamiliar reportados, la víctima es una mujer, entre 2018 y 2019 los casos aumentaron en un 21,2%. Así mismo, para el año 2020 se presentaron 675 casos de violencia intrafamiliar contra la mujer, y 210 casos de lesiones personales; estos delitos de alto impacto contra la mujer persisten en nuestra localidad y la ciudad en general.

Por ello, desde la localidad de Tunjuelito se propenderá por el establecimiento de estrategias que permitan la garantía de los derechos de las mujeres en el territorio mediante el desarrollo de acciones culturales, deportivas y educativas entre otras que se articulen con el empoderamiento del sector en el territorio y el reconocimiento de las mujeres como actoras en la transformación de la sociedad con justicia y equidad, en la toma de decisiones y solución de problemas que se viven tanto en la localidad como en la sociedad en general, así mismo mediante estas estrategias se pretenden reducir las problemáticas identificadas por las mujeres en la localidad como son: desconocimiento y barreras para acceder a los sistemas de justicia y rutas de atención, Inseguridad, falta de garantías frente a los derechos de la mujer, pobre prevención en los casos de violencia de género y presunto riesgo de feminicidio.

Partiendo desde el reconocimiento en las estadísticas que reflejan un incremento importante en la violencia de género durante los últimos años, la administración local atenderá mediante acciones específicas programas desde el arte, la cultura, el deporte y escenarios de conmemoración que busquen sensibilizar a la comunidad y que brinden a las mujeres las herramientas necesarias para prevenir la violencia en contra de la mujer y presuntos casos de feminicidio, todo lo anterior teniendo como línea base la identificación de espacios inseguros para las mujeres en la localidad, la gestión de espacios de formación propicios para el empoderamiento de las mismas en las comunidades y las actividades conmemorativas y de reconocimiento que versen sobre el papel transformador de las mujeres en el territorio.

Con base en el diagnóstico local para el sector mujeres de la localidad de Tunjuelito se evidencia que:

- En el año 2019, se registra un asesinato de mujer en la localidad, 4 menos que en 2018, que corresponden al 1,0% de las muertes de mujeres en Bogotá
- En 2 de cada 5 hurtos a personas, la víctima es una mujer. Los casos han aumentado de 2018 a 2019 en el 11,8% al pasar de 892 a 997
- Mientras que en 2018 los casos de lesiones con víctima mujer ascendían al 37,0%, en 2019 la proporción de víctimas mujeres aumenta al 42,0%
- La tasa para estos cinco delitos de alto impacto por cada 100.000 habitantes en la localidad es de 2.430 delitos para las mujeres, inferior a la de los hombres (2.684) y mayor que la de las mujeres en Bogotá (2.308)

Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Tomado de: Observatorio de mujeres y equidad de género de Bogotá y secretaria de la mujer; diagnósticos locales – localidad de Tunjuelito

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Personas que habitan la localidad de Tunjuelito, residentes de las UPZ 42(Venecia) y 62 (Tunjuelito)

b. Cuantificación del universo

Con base en la información del Observatorio de mujeres y equidad de género de Bogotá y secretaria de la mujer; diagnósticos locales – localidad de Tunjuelito

- Población de la localidad: 183.067
- Mujeres: 92.354 (50,4%)
- Es la octava localidad con menor tamaño de población de mujeres
- Una de cada 3 mujeres está en edad productiva (34,5% - 15 a 59 años)
- Las mujeres son mayoría a partir del rango de 40 a 44 años. El 55,4% de las personas mayores de 60 años son mujeres.
- Cerca de 2 de cada 5 hogares tienen jefatura femenina (37,3%)
- El 11,9% de los hogares están en condición de pobreza extrema y, entre los hogares con jefatura femenina, sube al 17,0
- El 53,5% de los hogares que son pobres multidimensionales tienen jefatura femenina
- El índice de dependencia (personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar) es de 46,2 para las mujeres, mientras para los hombres es de 44,4

c. Localización del universo

Localidad de Tunjuelito, UPZ 42(Venecia) y 62 (Tunjuelito).

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

Desarrollo social y cultural

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
- Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Intervenir en el desarrollo de capacidades para las mujeres de Tunjuelito en el ejercicio de derechos y en la prevención de atención de las violencias contra ellas.

Objetivos Específicos

- Desarrollar capacidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres de la localidad y construcción de ciudadanía desde el enfoque de género.
- Disminuir los índices de violencia contra la mujer y prevención del feminicidio, a través de actividades de capacitación para la desnaturalización de las violencias y discriminaciones, rutas seguras, implementación del lenguaje inclusivo y eliminación de acciones discriminatorias de género desde la primera infancia.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Capacitar	1.600	personas	para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
Vincular	2.400	personas	en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 DESARROLLO DE CAPACIDADES

Desarrollar acciones que promuevan los derechos de las mujeres desde los enfoques de género, de derechos, diferencial y territorial.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**VIGENCIA 2021**

En cada una de las actividades propuestas a continuación, se incluye la realización de las dos iniciativas ganadoras de presupuestos participativos asociadas a esta meta, discriminadas así:

- **PROCESOS DE FORMACION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.**

Se encuentra necesario capacitar a las personas, mayoritariamente a las mujeres de Tunjuelito en procesos de formación que permitan la identificación de sus derechos, los mecanismos y herramientas para hacerlos efectivos en el marco del distrito capital; buscando también desarrollar dinámicas que potencien la autonomía y empoderamiento de las mujeres en los diferentes escenarios de participación, logrando mayor representación e incidencia en los diferentes espacios políticos y administrativos de Bogotá.

De tal manera, estos ejercicios de formación se buscan materializar mediante la inclusión de diferentes sectores poblaciones en estrategias de educación como seminarios, los cuales buscan aportar al reconocimiento de los derechos de las mujeres y las estrategias de exigibilidad de los mismos. Buscando dar cumplimiento a la iniciativa “Si las mujeres están seguras, las familias están seguras”

- **JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN**

Estas jornadas están dirigidas a toda la población, en las cuales se propone la generación de espacios para la reflexión sobre los estereotipos y roles basados en género, propiciando su resignificación con el fin de desmitificar las tareas asignadas a los mismos. En este caso, se pretenden realizar procesos de reflexión mediante estrategias pedagógicas virtuales, que incluyan a las niñas, niños y jóvenes de la localidad, con el fin de prevenir comportamientos basados en estereotipos discriminatorios y en roles asociados al género.

Buscando dar cumplimiento a la iniciativa “Aprendiendo y aplicando los derechos de las mujeres”

Dentro de las actividades de la vigencia fiscal 2022 se tiene previsto dentro del proyecto de inversión la contratación del personal por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el cumplimiento de las metas del proyecto y de las metas institucionales de la Alcaldía Local.

VIGENCIA 2022

Para la vigencia 2022 se realizarán procesos de capacitación lideradas por una institución acreditada de alta calidad en relación a los derechos de las mujeres desde acciones como:

- Talleres en política pública de mujer y genera
- Conversatorios experienciales con mujeres de la localidad
- Dispositivos procedimentales y pedagógicos para la prevención de violencias basadas en genero en instituciones educativas.
- Fortalecimiento de capacidades en proyectos productivos y/o sociales de las mujeres de la localidad, mediante la realización de semilleros de mujeres.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Mujeres diversas de Tunjuelito, sin distingo de edad, etnia, orientación sexual, raza.	400	400	400	400

Selección de beneficiarios

Las beneficiarias del proyecto serán todas aquellas mujeres que hagan parte de los diferentes grupos poblacionales, aquellas personas que manifiesten su interés de fortalecer sus conocimientos en estas temáticas.

Se priorizarán las mujeres vinculadas activamente a organizaciones locales de mujeres y al COLMYEG de la localidad de Tunjuelito.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	42-62.	Todos los barrios de la localidad.	Localidad de Tunjuelito.
2022	42-62.	Todos los barrios de la localidad.	Localidad de Tunjuelito.
2023	42-62.	Todos los barrios de la localidad.	Localidad de Tunjuelito.
2024	42-62.	Todos los barrios de la localidad.	Localidad de Tunjuelito.

COMPONENTE 2 PREVENCIÓN

Desarrollar acciones que promuevan los derechos de las mujeres desde los enfoques de género, de derechos, diferencial y territorial.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

En cada una de las actividades propuestas a continuación, se desarrollan las dos iniciativas ganadoras de presupuestos participativos asociadas a esta meta, discriminados así:

- **CONMEMORACION 25 DE NOVIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

En esta fecha, se busca generar reflexión frente a los efectos negativos que generan todos los tipos de violencia en la vida y en los cuerpos de las mujeres.

Para ello se realizará un evento artístico y cultural en el cual se incluirán acciones simbólicas representativas para generar conciencia e incentivar la denuncia de las violencias contra las mujeres, así como el reconocimiento de la labor y luchas de las mujeres de la localidad.

- **DESARROLLO DE CAPACIDADES**

Generar procesos de fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias para la identificación y seguimiento de barreras en la atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres. Así como procesos de empoderamiento comunitario a partir de la exigencia de derechos.

Con el propósito de prevenir violencias basadas en género, esta actividad apunta a capacitar mediante la modalidad de diplomado a personas de la localidad en derechos de las mujeres, rutas de atención, mecanismos de exigibilidad y marcos normativos para la prevención de violencias basadas en género. Dando cumplimiento a la iniciativa "Las mujeres de Tunjuelito por la garantía al derecho por una vida libre de violencias"

- **ACCIONES SOBRE ESPACIOS INSEGUROS**

Desarrollar acciones e intervenciones de tipo artísticas, culturales, deportivas, de movilización social, entre otras, en el espacio público y/o comunitario, para la resignificación y recuperación de espacios identificados como inseguros por las mujeres.

- **JORNADAS DE FORMACION ARTISTICAS**

Esta actividad busca generar espacios de encuentro intergeneracional que permitan desarrollar formación artística como herramienta terapéutica y de reconciliación, vinculadas a una propuesta de capacitación en derechos de las mujeres y prevención de violencias.

Dentro de las actividades de la vigencia fiscal 2022 se tiene previsto dentro del proyecto de inversión la contratación del personal por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a

la gestión para el cumplimiento de las metas del proyecto y de las metas institucionales de la Alcaldía Local.

VIGENCIA 2022

En cumplimiento de las iniciativas de presupuestos participativos para la presente vigencia, se plantea la realización de procesos de sensibilización y posicionamiento de derechos de las mujeres, con el propósito de generar estrategias de prevención de violencias, mediante las siguientes actividades, que obedecen a propuestas de presupuestos participativos:

- **Mujer y Futuro:** Realización de procesos de prevención de violencias mediante actividades artístico, culturales.
- **Empoderamiento femenino:** Ejecución de acciones de posicionamiento de emprendimientos, relatos y talentos de las mujeres de la localidad.
- **Festival Cine y Mujer:** Acciones pedagógicas y de realización fílmica con enfoque de género.
- **Mujeres por la apropiación del territorio:** Realización de actividades territoriales con mujeres guardianas de género, con el propósito de contribuir a la caracterización de violencias basadas en genero en la localidad.
- **Museo de reconocimiento a las mujeres:** Escenario para el posicionamiento y reivindicación de las mujeres en la sociedad.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Mujeres y personas diversas de Tunjuelito, sin distingo de edad, etnia, orientación sexual, raza.	600	600	600	600

Selección de beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto serán todas aquellas personas que hagan parte de los diferentes grupos poblacionales y que además manifiesten su interés de fortalecer sus conocimientos en estas temáticas.

Se priorizarán la población vinculada activamente a organizaciones locales de Tunjuelito.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	42-62.	Todos los barrios de la localidad.	Localidad de Tunjuelito.
2022	42-62.	Todos los barrios de la localidad.	Localidad de Tunjuelito.
2023	42-62.	Todos los barrios de la localidad.	Localidad de Tunjuelito.

2024	42-62.	Todos los barrios de la localidad.	Localidad de Tunjuelito.
------	--------	------------------------------------	--------------------------

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

COLMYEG. Reglamentado por medio de DECRETO 460 DE 2008 (diciembre 23)

Modificado por el art. 23, Decreto Distrital 527 de 2014

Por el cual se actualiza el Consejo Distrital de Política Social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006 y en el Acuerdo Distrital 257 de 2006. ACUERDO 091 DE 2003

(Junio 26)

"Por el cual se establece el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital

Mesa de Territorialización de la mujer reglamentada por medio de DECRETO 527 DE 2014

(Noviembre 21), por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.

PDL Artículo 43.

PPMYEG

DECRETOS CONMEMORACIONES

La conmemoración del 4 de diciembre 'Día Distrital contra el Femicidio', establecido por el Acuerdo 676 de 2017 del Concejo de Bogotá.

Toda normatividad que sea expedida desde la secretaria distrital de la mujer y/o por el distrito referente al tema de mujer.

Conmemoración 25 de noviembre En 1999 la Resolución 54/134 de la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró esta fecha oficialmente como el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Personal de la alcaldía, Oficina de participación Alcaldía Local de Tunjuelito, funcionarias de la Secretaria Distrital de la Mujer, Policía, promotores, mujeres del COLMYEG, miembros entre comunidad y entidades pertenecientes a los diferentes espacios de participación locales, mujeres pertenecientes a las diferentes organizaciones sociales locales, Consejo de seguridad local para las mujeres, mesa de grafiti, Mesa de territorialización de la política pública de mujer y género, mesa de mujeres emprendedoras de la localidad y demás organizaciones de mujeres de la localidad.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Capacitar 1.600 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	Desarrollo de Capacidades	Capacitación ejercicio derechos de las mujeres	123.000.000	391.017.043	254.000	262.000
		Servicios profesionales y de apoyo a la gestión	113.000.000	116.350.000	0	0
		SUBTOTAL	236.000.000	507.367.043	254.000.000	262.000
Vincular 2.400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Prevención	Prevención del feminicidio	201.000.000	149.957.957	464.000.000	480.000
		Servicios profesionales y de apoyo a la gestión	233.000.000	112.700.000	0	0
		SUBTOTAL	434.000.000	262.657.957	464.000.000	480.000
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			670.000.000	770.025.000	718.000.000	742.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			2.900.025			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Capacitar 1.600 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo	Desarrollar capacidades para el ejercicio de los derechos	Desarrollo de Capacidades	Capacitar 1.600 personas para la	Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	de las mujeres de la localidad y construcción de ciudadanía desde el enfoque de género.		construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
Vincular 2.400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Disminuir los índices de violencia contra la mujer y prevención del feminicidio, a través de actividades de capacitación para la desnaturalización de las violencias y discriminaciones, rutas seguras, implementación del lenguaje inclusivo y eliminación de acciones discriminatorias de género desde la primera infancia.	Prevención	Vincular 2.400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

COMPONETE 1. DESARROLLO DE CAPACIDADES

Lograr que se lleve a cabo un desarrollo progresivo de capacidades y conocimiento en las diversas mujeres pertenecientes a la Localidad de Tunjuelito, que se vea reflejado en una mayor participación en ámbitos incidentes en la toma de decisiones tanto a nivel local como a nivel distrital y así mismo generar el reconocimiento de sus derechos y mecanismos de exigibilidad en el territorio.

COMPONENTE 2. PREVENCIÓN

Promover un ejercicio de sensibilización en la comunidad de Tunjuelito sobre la importancia del reconocimiento de las diferentes formas de violencia y cómo actuar frente a ellas de manera eficiente y oportuna.

Resultados:

COMPONETE 1. DESARROLLO DE CAPACIDADES

Mayor reconocimiento de las mujeres en el ámbito local.

Aumento en la incidencia de la toma de decisiones por parte de las mujeres de la localidad.

Participación activa de 1600 personas pertenecientes a la localidad en procesos de formación direccionados a la identificación de los derechos de las mujeres.

Aumento en la participación de hombres en los procesos de capacitación sobre los derechos de las mujeres.

Cumplimiento en la realización de las iniciativas de presupuestos participativos asociados a la meta de capacitación.

COMPONENTE 2. PREVENCIÓN

Reducción en los casos de violencia de género en la localidad.

Aumento en la activación de rutas de atención y denuncia por parte de los habitantes hombres y mujeres de la localidad de Tunjuelito.

Reducción en los casos de feminicidio.

Cumplimiento en la realización de las iniciativas de presupuestos participativos asociados a la meta de prevención.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(14-11-2020): INSCRITO

(17-12-2020): REGISTRO

(02/06/2021): ACTUALIZACIONES – actualización de montos por meta, actividades a realizar para cumplimiento de metas con base a las iniciativas de presupuestos participativos.

(05/11/2021) ACTUALIZACIONES – Se realiza actualización de la distribución de los montos por objeto de gasto de acuerdo a las contrataciones de personal por prestación de servicios y a las apropiaciones destinadas a la ejecución de la meta de inversión.

(06.01.2022) ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO CONFORME AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022

(15/11/2022) Actualización de actividades por componentes de inversión y actualización presupuestal

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

David Giraldo Vargas

Cargo

Contratista

Teléfono Oficina

Fecha de elaboración (23/10/2020)